



*Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay
Mario Cassinoni 1573, CP 11.800, Montevideo, Uruguay
Tel. (598)2401 2329, (598)2400 0986, (598)2401 9206*

Montevideo, 15 de julio 2021.

Señor Presidente de la República
Doctor Luis Lacalle Pou
Torre Ejecutiva
Plaza Independencia 710

Presente.

Los jubilados y pensionistas del Banco de Previsión Social, organizados en la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay (ONAJPU) y en cada una de las asociaciones que la integran, presentes en todo el país, nos dirigimos a Ud. a los efectos de plantearle nuestra profunda preocupación, por reivindicaciones que venimos reclamando - y que a medida que transcurre el tiempo, en las presentes circunstancias, afectada por la pandemia que ha estado presente en el país desde hace ya 16 meses- y que afecta en general a toda nuestra sociedad, y en particular a aquellos sectores más vulnerables, entre los que se encuentran jubilados y pensionistas que perciben jubilaciones y pensiones mínimas.

Nos estamos refiriendo en primer término, al ajuste de julio para las jubilaciones y pensiones mínimas. El poder adquisitivo de las mismas ha venido perdiendo poder de compra. Ello se ha debido a que tanto el ajuste de julio del pasado año, cómo el ajuste general de jubilaciones y pensiones de principios de 2021, han estado por debajo del aumento de los precios al consumo. A la altura del año en que nos encontramos y la incertidumbre de que es lo que ocurrirá con la próxima ronda de Consejos de Salario, que según los primeros anuncios, la situación no es muy alentadora, los jubilados y pensionistas necesitamos una pronta respuesta.

Otro tema es el que refiere a la "Operación Milagro", y la continuidad de la misma, que ha sido tan importante, habiendo beneficiado a más de 110.000 ciudadanos.

Continuidad del Plan Ibirapitã, que tuvo un enorme significado, las 240.000 tablets entregadas que permitieron a los jubilados y pensionistas mantenerse actualizado, con los avances en la comunicación e información de la tecnología. Lo cual es aún más valorado en época de pandemia.

Otro tema de gran importancia para toda la sociedad y en particular para personas mayores, refiere a la necesidad de continuar desarrollando un Sistema de Cuidados que atiendan esta realidad en el marco de una situación dónde las familias están compuestas por menos integrantes, la mujer ingresa masivamente al mercado de trabajo y las expectativas de vida aumentan de

forma continua.

Los planes de vivienda para jubilados, que los mismos tengan continuidad. De esa forma atender una necesidad fundamental como es el de la vivienda, en particular, para las personas mayores. De acuerdo a la demanda actual, en el BPS hay miles de jubilados que reuniendo las condiciones para acceder a una vivienda, no la han podido hacer en razón de que no hay el número de viviendas necesarias para dar satisfacción a dicha demanda.

Otra necesidad que solicitamos sea atendida refiere a la necesidad de establecer tarifas públicas y el del súper gas sean subvencionadas.

La actual pandemia y sus efectos en la parte económica, en lo que respecta al pago de impuestos a la seguridad social, requiere que se atienda esa situación, para quienes se encuentran en la primera franja de los que deben aportar. A esos efectos solicitamos que la primera franja, que está exonerada de realizar aportes al IASS, sea modificada y llevada a 10 BPC.

A los efectos de poder plantear de forma más amplia nuestras reivindicaciones, le estamos solicitando una entrevista.



*Brenda Mora
Presidenta*



*Daniel Baldassari
Secretario General*